

2)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 007-0803-2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **COSTA ABAJO DEL CARIBE, S.A.**, persona jurídica inscrita en el **FOLIO MERCANTIL No. 583861** del **REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ**, propone realizar el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA”**

Que en virtud de lo anterior, el día 3 de marzo de 2023, el señor JOSEF DAVID FRIEDMAN ARRUE, persona natural de nacionalidad Panameña, con cédula de identidad personal 8-455-789, en calidad de Representante Legal de COSTA ABAJO DEL CARIBE, S.A., presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental categoría I denominado **“CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA”**, a ubicarse en el corregimiento de Miguel de la Borda, distrito de Donoso, provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de FERNANDO CARDENAS y RICARDO MARTINEZ MOJICA. Personas naturales, inscritas en el registro de consultores que lleva el Ministerio de Ambiente, bajo resoluciones **IRC-005-2006** y **IRC-023-2004**, respectivamente.

Que mediante FORMULARIO EIA-1605 correspondiente a la Solicitud número 014 del 6 de marzo de 2023, se envía a la Dirección de Información Ambiental, las coordenadas de los alineamientos del presente estudio para su revisión y procesamiento

Que mediante NOTA GEOMATICA-EIA-CAT I-0276-2023, del 8 de marzo de 2023, la Dirección de Información Ambiental emite su respuesta donde especifica que con los datos proporcionados se generaron dos polígonos: Área levantada en campo con una superficie (0 ha + 5,118 m²), Área presentada en el EsIA con una superficie (0 ha + 4,844.07 m²); los mismos se ubican fuera de los límites del SINAP. Según Uso Propuesto – Ley 21, el polígono se ubica en la categoría de Vivienda – baja densidad. De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, los polígonos se ubican en la categoría de “Área poblada”, “Pasto” y según la Capacidad Agrológica, los polígonos se ubican en el Tipo VI (No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques,

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento,

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 16 de febrero de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos,

R E S U E L V E

Artículo 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA”** Cuyo promotor es la sociedad **COSTA ABAJO DEL CARIBE, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los seis (8) días, del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,



PORFIRIO JUSTAVINO

Director Regional del Ministerio de Ambiente- Colón

PJ/sb/mg



19

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN REGIONAL:	3 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INFORME:	8 DE MARZO DE 2023
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROMOTOR	COSTA ABAJO DEL CARIBE, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	JOSEF DAVID FRIEDMAN
CONSULTORES:	FERNANDO CARDENAS IRC-005-2006, RICARDO MARTINEZ MOJICA IRC-023-2004
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE MIGUEL DE LA BORDA, DISTRITO DE DONOSO, PROVINCIA DE COLÓN

DESCRIPCIÓN

El proyecto a ejecutar por la empresa COSTA ABAJO DEL CARIBE, S.A., se refiere a la construcción de dos (2) caminos de acceso. Los mismos serán utilizados para el acceso al área donde se desarrollan actividades agropecuarias. La obra tendrá una longitud de 200.00 metros y 5 metros de ancho, para cada uno de los caminos, incluye cuneta a los lados de los caminos. La superficie de ruedo será de material granular, lo cual permitirá el tránsito de vehículos livianos de tracción sencilla, y tipo sedán.

Se enmarca bajo las siguientes coordenadas en el Sistema de Proyección UTM, Datum WGS-84:

ALINEAMIENTO No.1		
PUNTOS	ESTE	NORTE
INICIAL	578445	1012774
MEDIO	578491	1012713
FINAL	578600	1012661
ALINEAMIENTO No.2		
PUNTOS	ESTE	NORTE
INICIAL	578420	1012744
MEDIO	578464	1012680

FINAL	578570	1012637
-------	--------	---------

Mediante FORMULARIO EIA-1605 correspondiente a la Solicitud número 014 del 6 de marzo de 2023, se envía a la Dirección de Información Ambiental, las coordenadas de los alineamientos del presente estudio para su revisión y procesamiento

Mediante NOTA GEOMATICA-EIA-CAT I-0276-2023, del 8 de marzo de 2023, la Dirección de Información Ambiental emite su respuesta donde especifica que con los datos proporcionados se generaron dos polígonos: Área levantada en campo con una superficie (0 ha + 5,118 m²), Área presentada en el EsIA con una superficie (0 ha + 4,844.07 m²); los mismos se ubican fuera de los límites del SINAP. Según Uso Propuesto – Ley 21, el polígono se ubica en la categoría de Vivienda – baja densidad. De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, los polígonos se ubican en la categoría de “Área poblada”, “Pasto” y según la Capacidad Agrológica, los polígonos se ubican en el Tipo VI (No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques,

FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por los Decretos Ejecutivos No.155 de 05 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO

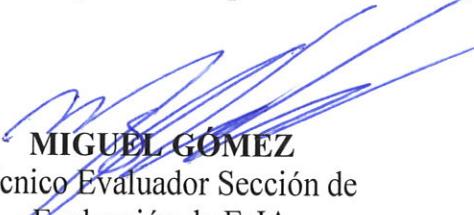
Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

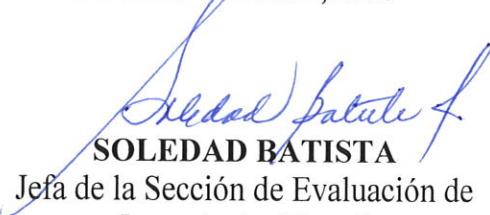
Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores dentro de la empresa se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA”** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**, promovido por la sociedad: **COSTA ABAJO DEL CARIBE, S.A.**


MIGUEL GÓMEZ
Técnico Evaluador Sección de
Evaluación de EsIA


SOLEDAD BATISTA
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental


PORFIRIO JUSTAVINO
Director Regional de Colón
Ministerio de Ambiente



Formato EIA-FA-003

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA”

PROMOTOR: COSTA ABAJO DEL CARIBE, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-F-007-2023

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL: 03/03/2023

REALIZADO POR: |FERNANDO CARDENAS IRC-005-2006, RICARDO MARTINEZ MOJICA IRC-023-2004

REVISADO POR: MIGUEL GÓMEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		

5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología		X	SE SEÑALIZÓ COMO 6.5
6.6.1	Calidad de aguas superficiales		X	SE SEÑALIZÓ COMO 6.5.1
6.7	Calidad de aire	X		SE SEÑALIZÓ COMO 6.6
6.7.1	Ruido	X		SE SEÑALIZÓ COMO 6.6.1
6.7.2	Olores	X		SE SEÑALIZÓ COMO 6.6.2
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		

9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	A PESAR DE QUE EL PROYECTO ESTÁ UBICADO GEOGRÁFICAMENTE DENTRO DEL ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO DEL ÁREA DE RECURSOS MANEJADOS DONOSO Y OMAR TORRIJOS HERRERA (ARMDOTH), NO APLICA DEBIDO A LA FALTA DE UN PLAN DE MANEJO.
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	NO APLICA

13

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	
Entregado:	7- Marzo-2023
Firma:	R. A. M. G.
Fecha:	2-03-2023
Hora:	10:00 AM
Tel: 500-0855 ext. 6188	
REGIONAL DE COLÓN	

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0264-2023



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **06 DE MARZO DE 2023**

Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN
AGRÍCOLAS”**

Categoría: **I**

Provincia: **COLÓN**

Distrito: **DONOSO**

Corregimientos: **MIGUEL DE LA BORDA (CABECERA)**

Técnico Evaluador solicitante: **Miguel Gómez**
Dirección Regional de: **COLÓN**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 06 de marzo de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron dos alineamientos: Camino No. 1 con una longitud (**0 km + 197 m**), Camino No. 2 con una longitud (**0 km + 192 m**); los mismos se ubican fuera de los límites de Área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera, pero si se ubican dentro de la Zona de Amortiguamiento establecida (200 m) del Área Protegida.

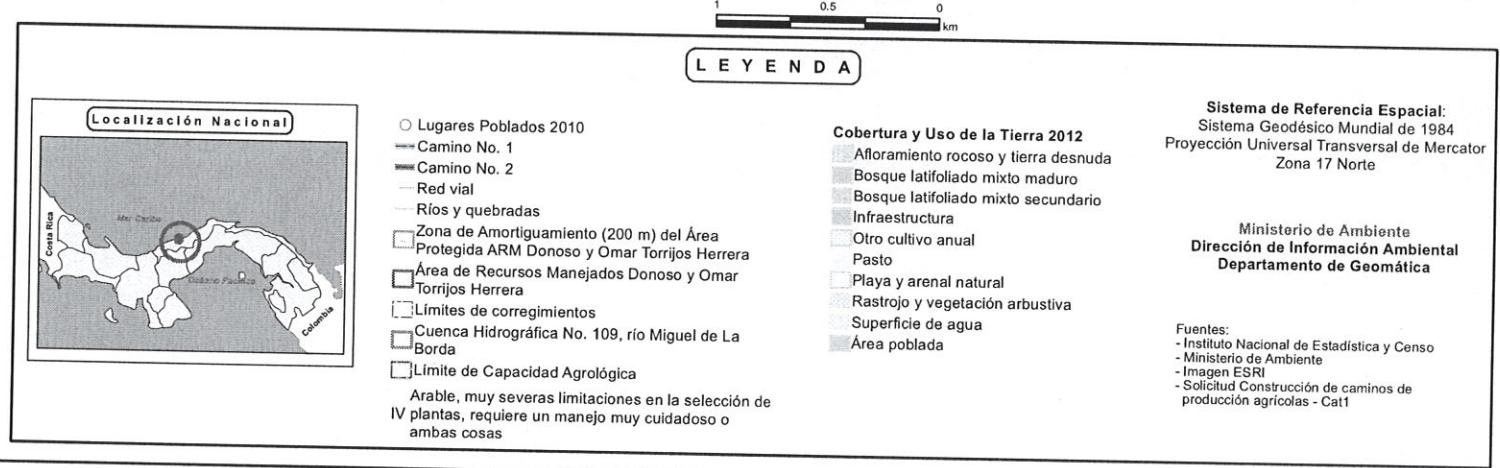
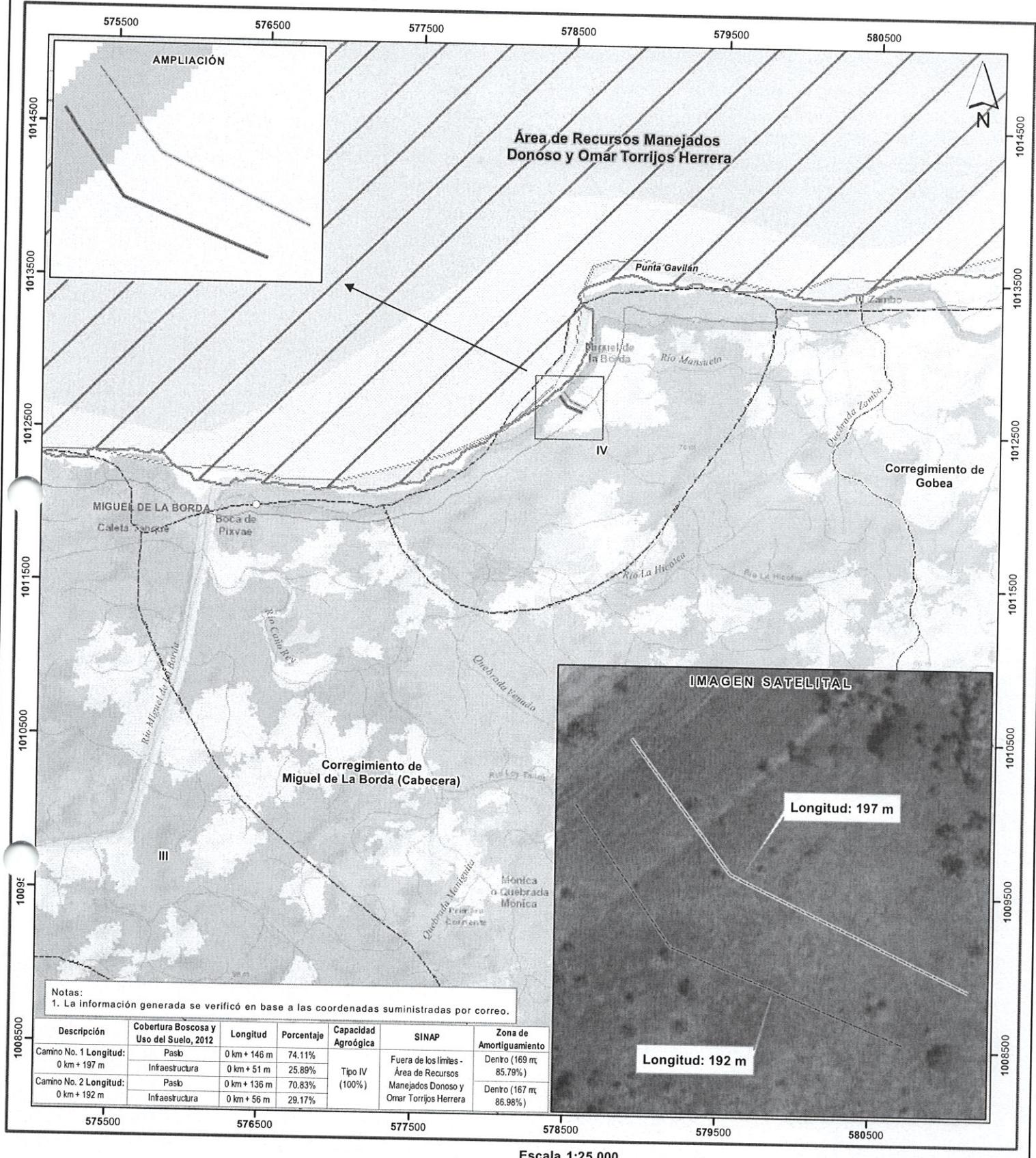
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, los alineamientos se ubican en las categorías de “**Infraestructura**”, “**Pasto**” y según la Capacidad Agrológica, los alineamientos se ubican en el Tipo IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Técnico responsable: **Fátima González**
Fecha de respuesta: **07 DE MARZO DE 2023**

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE DONOSO, CORREGIMIENTO
DE MIGUEL DE LA BORDA (CABECERA) - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS"



11

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE COLÓN
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1605**

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Nº Solicitud: 014

Fecha de solicitud: 6 de marzo de 2023

Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS"

Promotor: COSTA ABAJO DE CARIBE, S.A.

Expediente:

Provincia: Colón

Distrito: Donoso

Corregimiento: Miguel de la Borda

Técnico Evaluador solicitante: MIGUEL GÓMEZ.

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Colón

Observaciones: Las presentes coordenadas no son polígonos sino dos alineamientos de caminos diferentes.

CAMINO No. 1

PUNTOS	ESTE	NORTE
INICIAL	578445	1012774
MEDIO	578491	1012713
FINAL	578600	1012661

CAMINO No. 2

PUNTOS	ESTE	NORTE
INICIAL	578420	1012744
MEDIO	578464	1012680
FINAL	578570	1012637

Procesado por: MIGUEL GÓMEZ

Fecha de Entrega: 6 de marzo de 2023.

Nota: Se adjunta las coordenadas del EsIA EN FORMATO EXCEL

Verificación de Coordenadas

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS

Ministerio de Ambiente Regional de Colón

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
FERNANDO CARDENAS	IRC-005-2006,		X		
RICARDO MARTINEZ MOJICA	IRC-023-2004		X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Categoría: I

Promotor: COSTA ABAJO DEL CARIBE, S.A.

Representante Legal JOSEF DAVID FRIEDMAN

Cédula: 8-455789

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
(Responsable de la Verificación)

Nombre	MIGUEL GÓMEZ
Firma:	
Fecha de Verificación	03/03/2023

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº007-2023

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.",
PROMOTOR: COSTA ABAJO DEL CARIBE

UBICACIÓN: corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colón, provincia de Colón.

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DIA

35

MES

MARZO

AÑO

2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO)	X		
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		Se entregó 1 tomo Original Y SE DEVOLVIÓ LA COPIA RECIBIDA
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		Se entregó dos copias digitales (2 CD) PRESENTO EXCEL
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		SE PRESENTÓ TRÁMITE FINAL DE COMPRA A LA NACIÓN FIRMADA POR EL DIRECTOR NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULIZACIÓN DE TIERRAS. ANATI
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		AMBOS ESTÁN ACTUALIZADOS
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		CUMPLE

Entregado por:

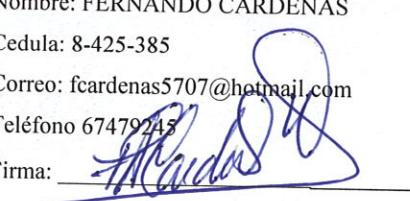
Nombre: FERNÁNDO CÁRDENAS

Cedula: 8-425-385

Correo: fcardenas5707@hotmail.com

Teléfono 67479245

Firma:



Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MIGUEL GÓMEZ

Firma:



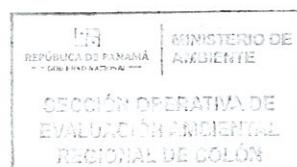
Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Miguel Gomez

Firma:



CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ
Licda. Miguel A. Gomez M.
Biólogo Ambiental.
C. T. Idoneidad. 0765-17



CD DEL DOCUMENTO



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

3228375

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	COSTA ABAJO DEL CARIBE S.A / 1209166-1-583861	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-3
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Día	Mes	Año	Hora
03	03	2023	01:13:04 PM

FirmaNombre del Cajero Yaritza Ceballos

Sello

IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 215633

Fecha de Emisión:

03	03	2023
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

02	04	2023
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

COSTA ABAJO DEL CARIBE S,A

Representante Legal:

JOSEF DAVID FRIEDMAN

Inscrita

Tomo

1209166

Ficha

Folio

1

Imagen

Asiento

583861

Documento

Rollo

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

Dirección Nacional de Titulación y Regularización

EL SUSCRITO DIRECTOR NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN, DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY.

CERTIFICA:

Que la sociedad **COSTA ABAJO DEL CARIBE, S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada al Folio No.583861, Documento 1209166 de la Sección Mercantil del Registro Público, cuyo representante legal es el señor **JOSEF DAVID FRIEDMAN ARRUE**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 8-455-789, ha solicitado en Compra a La Nación un globo con superficie de **8 Has. + 9,405.82 M2**, propiedad de La Nación, ubicado en el sector denominado Mansueto, Corregimiento Miguel De La Borda, Distrito de Donoso, Provincia de Colón, solicitud contenida en el expediente identificado con el número de solicitud No. AL-368-2008

Que esta solicitud se encuentra en etapa final, pendiente de confección de la Resolución de Adjudicación.

El presente documento sólo certifica la existencia de la solicitud y no constituye garantía alguna del resultado final de la misma.

La presente certificación tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de su fecha.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

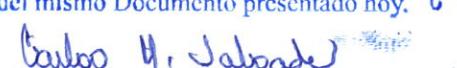

Licdo. Damián Cigarrista Torres
Director Nacional de Titulación y Regularización
Autoridad Nacional de Administración de Tierras
(ANATI)

CARLOS M. TABOADA H.,
Artículo 2126, Código Administrativo
Artículo 1718, Código Civil
Código Judicial 482
DCT/pj

Yo, CARLOS M TABOADA H., Secretario del Concejo
del Municipio de Arraiján, con cédula No. 8-220-1176, en
Funciones de Notario Público.

CERTIFICO QUE

Este Documento ha sido Cotejado con su Original Resultando
Fiel Copia del mismo Documento presentado hoy. 02 MAR 2023


SR. CARLOS M. TABOADA H.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2023.01.24 19:16:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

32405/2023 (0) DE FECHA 24/01/2023

QUE LA SOCIEDAD

COSTA ABAJO DEL CARIBE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 583861 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: SEBASTIAN SASTRE

SUSCRITOR: CARLOS GONZALEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: DANIEL LOPEZ MIÑANO

DIRECTOR / PRESIDENTE: IOSEF DAVID FRIEDMAN ARRUE

DIRECTOR / TESORERO: YANITZA YESIBEL BARCASNEGRAS TORRES

AGENTE RESIDENTE: ROLANDO ALEXIS SAEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA EJERCERA DE FORMA INDISTINTA EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD, QUIEN TAMBIEN LA EJERCERA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 100,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 100,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 1,000 ACCIONES AL PORTADOR DE UN VALOR NOMINAL DE 100 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

NO CONSTA PODER INSCRITO A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 24 DE ENERO DE 2023A LAS 6:47 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403886601



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 05BD52D7-29AE-4D9C-86AB-CD18AE6FF4D6

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



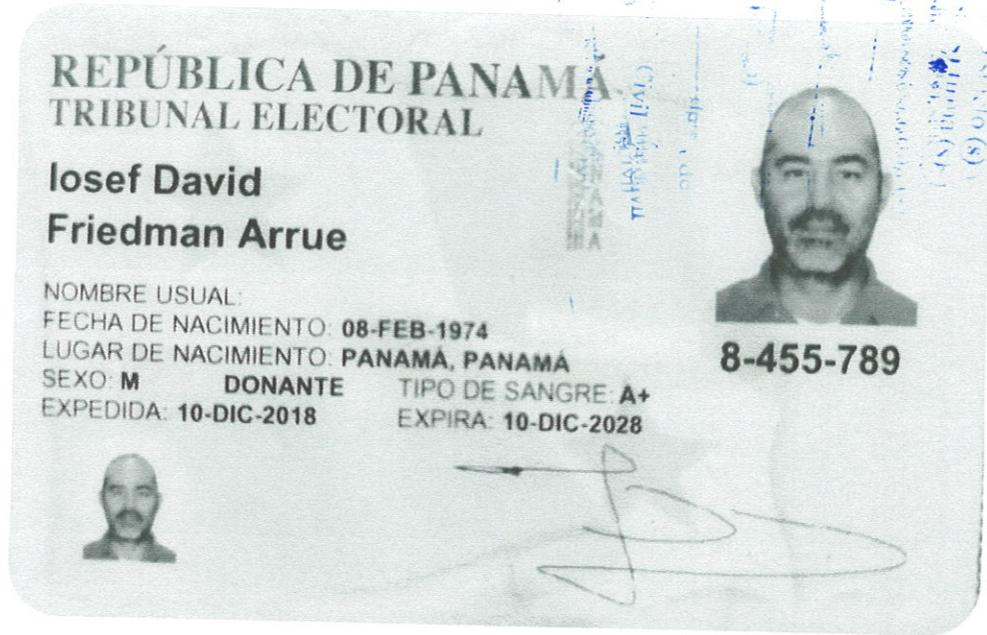
NOTARÍA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

Distrito de Arraiján, corregimiento de Arraiján Cabecera, a los un (01) día del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), ante mi CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número Ocho – doscientos veinte-mil ciento setenta y seis (8-220-1176), compareció personalmente ante mí el Señor JOSEF DAVID FRIEDMAN ARRUE, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N° 8-455-789, en condición de representante legal de la empresa COSTA ABAJO DEL CARIBE S.A., promotora del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA” a desarrollarse sobre las Finca con certificación de solicitud de la Autoridad Nacional de Administración de Tierra (ANATI), N°AL-368-2008, con una superficie total actual de 8 has+9,405.82 mts de los cuales la empresa COSTA ABAJO DEL CARIBE S.A. utilizará 1 has + 9,388.93 mts, para la construcción de dos (2) caminos de acceso a la finca, ubicada en el corregimiento de Miguel de la Borda, distrito de Donoso, provincia de Colón, declaro y confirmo bajo gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículos 23 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No 41 de 1 de julio de 1998.-----Leída conforme les fue esta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales, Irina Judith Concepción, con cédula 8- 767- 2192 y Stephanie Velásquez 8-899-447, ambos vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firma todos para constancia por ante mí la Notaria que doy fe. -----

No 0836



Artículo 2126. Código Administrativo
Artículo 1718. Código Civil
Código Judicial 482

Yo, CARLOS M TABOADA H., Secretario del Concejo
del Municipio de Arraiján, con cédula No. 8-220-1176, en
Funciones de Notario Público.

CERTIFICO QUE

Este Documento ha sido Cotejado con su Original Resultando
Fiel Copia del mismo Documento presentado hoy. 01 MAR 2023

Carlos M. Taboada
SR. CARLOS M. TABOADA H.



Panamá, 28 de febrero de 2023

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
ALBROOK - PANAMA
E. S. D.

①

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL	
RECEBIDO	
Entregado: <i>Eugenio Cárdenas</i>	
Firma: <i>Miguel de la Borda</i>	
Fecha: <i>3-3-25</i>	
Hora: <i>1:30 pm</i>	Tel: <i>500-0555</i>
REGIONAL DE COLÓN	

Estimado Ing. Concepción:

Por este medio y para su respectiva evaluación, hacemos entrega de un ejemplar original y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA", promovido por la empresa COSTA ABAJO DEL CARIBE, S.A., El mismo se encuentra ubicado en el corregimiento de Miguel de la Borda, distrito de Donoso, provincia de Colón. La persona a contactar para recibir notificaciones en la ciudad de Colón es el señor Daniel López, teléfono 6808-1939, correo electrónico: lopezdaniel100@gmail.com.

El proyecto consiste en la construcción de dos caminos rurales que servirán de acceso para las actividades agropecuarias.

El Estudio consta de un total de 133 páginas de las cuales 62 páginas forman parte del contenido del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo fotografías, índice y bibliografía y 71 páginas conforman los anexos.

Los Consultores que participaron en la elaboración del presente estudio son:

A- FERNANDO CÁRDENAS N. Ingeniero Agrónomo, Maestría en Ciencias Ambientales, Registro de Consultor en Ministerio de Ambiente: IRC-005-2006. Residencia En Arraiján, teléfono 67479245, correo electrónico fcardenas5707@hotmail.com

Funciones: Consultor Líder del Estudio del Impacto Ambiental, coordinador de reuniones con la empresa promotora, inspección de campo para el reconocimiento y análisis ambiental del área, Reconocimientos biológicos de fauna, vegetación y recursos naturales Elaboración del Plan de Manejo Ambiental, componente socioeconómico

B- RICARDO MARTINEZ MOJICA. Ingeniero Químico, Registro de Consultor en el Ministerio de Ambiente: IRC-023-2004 . Residencia Nuevo Arraiján, teléfono 65956041.

Funciones: Consultor Líder del Estudio del Impacto Ambiental, coordinador de reuniones con la empresa promotora, inspección de campo para el reconocimiento y análisis ambiental del área, Reconocimientos biológicos de fauna, vegetación y recursos naturales Elaboración del Plan de Manejo Ambiental, componente socioeconómico

Esta solicitud de evaluación del Estudio de Impacto ambiental está fundamentada en el artículo N° 38, Capítulo I del Título V, del Decreto Ejecutivo N° 123, de 14 de agosto de 2009 y se anexan los siguientes documentos:

- Copia de cédula notariada del Promotor del proyecto.
- Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.
- Declaración Jurada Notariada
- 1 ejemplar original, 1 copia y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

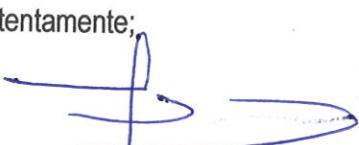
Yo, CARLOS M. SABOADA, Secretario del Concejo Municipal de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones de Notario Público.

CERTIFICO :

• Que dada la certeza de la identificación del (s) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) autentica (s).

81 MAR 2023

Ataiján _____ de _____ de _____
(Testigo) *Josef David Friedman Arrue* (Testigo) *W. Saboada*
NOTARIO PÚBLICO

Atentamente;

JOSEF DAVID FRIEDMAN ARRUÉ
REPRESENTANTE LEGAL
COSTA ABAJO DEL CARIBE S.A.

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil y el Art. 482 del código Judicial